



ACCU Cantabria

Asociación de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa
Avda. Cardenal Herrera Oria, 63 Interior
39011 Santander – Cantabria
Teléfonos: 655 182 953 – 717 700 730
Email: accu-cantabria@hotmail.com
Página web <http://www.accucantabria.es>

ANEXO 1

Aspectos a considerar en la evaluación de la calidad científica

1. Novedad, originalidad e innovación del trabajo (1 a 10 puntos)

Este es un aspecto fundamental en los trabajos del ámbito biopsicosocial.

De hecho, un trabajo en estas áreas puede ser formalmente impecable y ser evaluado negativamente por carecer de originalidad. Aunque pueden ser dados como válidos trabajos que aborden estudios confirmatorios o similares a los ya realizados en otras poblaciones o en patologías muy relacionadas, siempre que se justifique adecuadamente su necesidad.

2. Relevancia, interés y aplicabilidad del trabajo (1 a 10 puntos)

Los trabajos deben tratar de dar respuestas concretas a problemas relacionados con la Enfermedad Inflamatoria Intestinal en cualquiera de los ámbitos biopsicosociales, por lo que un aspecto importante en su evaluación será que se centren en aspectos relevantes, no sólo en función de su frecuencia, sino por su impacto sociosanitario y humano. Además, se valorará la aplicabilidad de las conclusiones y recomendaciones.

3. Adecuación en la formulación de objetivos y planteamiento conceptual (1 a 10 puntos)

Aunque se trata de un aspecto aparentemente formal, unos objetivos claros, no redundantes, exentos de formulaciones conceptuales y metodológicas, cuantificables a ser posible, ponen en evidencia una claridad de conceptos que facilitará la comprensión del trabajo realizado y la valoración de los resultados obtenidos.

El análisis de los estudios realizados previamente y el contexto en el que se realizó la investigación debe estar suficientemente descrito, permitiendo valorar con facilidad la adecuación de los resultados a la población objeto del estudio y su inferencia.

La bibliografía aportada debe ser correcta y actualizada.

4. Planteamiento metodológico (1 a 20 puntos)

En la evaluación metodológica puede diferir según los diferentes diseños de trabajos realizados. En general, todos los trabajos tienen que demostrar que

- El diseño elegido es coherente con los objetivos planteados y la metodología realizada,
- La muestra seleccionada es suficiente y válida,
- los métodos de recogida de la información son adecuados y se ejecutaron con el suficiente rigor,
- El análisis es correcto, se ajusta a los objetivos y se especifica suficientemente como para poder hacer una valoración.
- Se han considerado las posibles eventualidades y sesgos que pueden limitar la validez de los resultados obtenidos.

5. Valoración de las conclusiones y recomendaciones (1 a 10 puntos)

Un importante aspecto a considerar es la valoración de la adecuación de las conclusiones y recomendaciones presentadas a partir de los resultados obtenidos.